

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	309083
Número de orden de compra a modificar:	83662

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Carrera 13
Nombre del solicitante:	Cesar Leonardo Parada Moreno
Proveedor:	Celmy LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-29 17:34:02

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-03-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
77187	CDP ROPA DE CALLE T.O	CDP-13921	CDP	13921

Artículos actuales

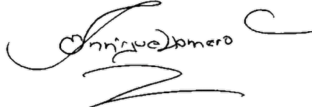
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos).	410.0	Unidad	128758.95	CDP-13921	52791169.50
2	dtv03--IVA	1.0	Unidad	10030322.21	CDP-13921	10030322.21

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración							
La Orden de Compra OC. 83662 se ejecuta actualmente en cumplimiento de la obligación del SENA Regional Distrito Capital de garantizar la compra de Ropa de Calle para los Trabajadores Oficiales T.O. de la Regional Distrito Capital. De acuerdo a lo expresado y concertado, el proveedor CELMY LTDA. solicita prorroga en la orden de compra mencionada, teniendo en cuenta que esta solicitud se realiza de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de precios, punto 3, tabla No 8 Plazo máximo para la entrega de vestuario, que establece los días calendario según el número de prendas a elaborar, recordamos que el conteo inicia desde la definición total del pedido. Se solicita prórroga para la entrega de elementos de la orden de compra No. 83662, hasta el día 31 de marzo del año 2022. Por lo anteriormente expuesto se solicita extender el plazo de vencimiento de la orden de compra hasta el 31 de marzo de 2022. Prorrogando el plazo de ejecución en tres (3) meses.							


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Enrique Romero Contreras
 Documento: 79.276.129


 Firma de proveedor
 Nombre: Maria Celmira Lozano de Garcia
 Documento: 41.372.320